Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Con el objetivo de dotar de liquidez a las empresas de producción y exhibición de artes escénicas y audiovisuales ante el COVID-19

La Comunidad de Madrid habilitará avales para financiar hasta 40 millones de euros a los sectores audiovisual y de artes escénicas

- Permitirá la financiación de nuevos proyectos y la creación de la nueva Línea COVID-19 Liquidez Cultural Comunidad de Madrid
- Se da repuesta así a las necesidades específicas de dos sectores culturales que en la mayoría de los casos encuentran dificultades de financiación

24 de abril de 2020.- La Comunidad de Madrid aportará un millón de euros al fondo de provisiones técnicas de la Sociedad de Garantía Recíproca CREA SGR. Esta aportación permitirá generar avales que facilitarán 40 millones de euros en créditos para los sectores audiovisual y de artes escénicas -con un 50% para cada sector-, y protegerá así el empleo generado por sus empresas.

La financiación, que se pondrá a disposición de las empresas y emprendedores de los sectores mencionados con domicilio fiscal en la Comunidad de Madrid, se realizará a través de los productos financieros habituales de CREA SGR y del nuevo producto acordado con la Comunidad de Madrid, la Línea COVID-19 Liquidez Cultural Comunidad de Madrid para empresas, emprendedores, asociaciones y fundaciones de la región cuya actividad se desarrolle en los sectores audiovisual o de artes escénicas.

Este producto financiero podrá utilizarse para necesidades generales de tesorería por un importe desde 20.000 euros y hasta 100.000 euros, en un plazo de hasta 4 años y con un período de carencia del principal de hasta 18 meses.

De este modo, una vez utilizada la totalidad de la financiación habilitada por la aportación de la Comunidad de Madrid, se analizará el impacto de esta medida en los sectores y se valorarán futuras inyecciones de capital que amplíen el volumen financiable.

Además, tendrán carácter preferente aquellos proyectos cuya finalidad sea la puesta en marcha de obras, espectáculos y acontecimientos que generen puestos de trabajo dentro de nuestra región.

JORNADAS DE INFORMACIÓN Y UNA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Por otro lado, y para facilitar la comprensión y acceso de las empresas de artes escénicas y audiovisuales a este paquete de medidas, la Comunidad de Madrid y CREA SGR realizarán una jornada de información al sector en la que se explicarán los mecanismos de la línea, los trámites administrativos necesarios y se presentarán casos de éxito de financiación de proyectos culturales.

Con esta medida, la Consejería de Cultura y Turismo pretende dar una solución a muchas empresas y emprendedores del sector cultural que no pueden acceder a la liquidez dadas las particularidades de sus modelos de negocio.

Asimismo, y para velar por el buen funcionamiento de esta medida, se constituirá una Comisión de Seguimiento integrada por la Comunidad de Madrid y CREA SGR.